

Contactos:

Wendy Feliz, (202) 507-7524, WFeliz@immcouncil.org,

Jen Nessel, CCR, (212) 614-6449, [jnessel@ccrjustice.org](file:///C%3A%5CUsers%5Cccomiskey%5CAppData%5CLocal%5CMicrosoft%5CWindows%5CTemporary%20Internet%20Files%5CContent.Outlook%5CY7IKTMFL%5Cjnessel%40ccrjustice.org)

Demanda Colectiva Desafía Práctica de Rechazar a Solicitantes de Asilo en la Frontera Sur de los Estados Unidos

*12 de julio, 2017, Los Ángeles –* Hoy, un grupo de derechos de inmigrantes y varios solicitantes de asilo presentaron una demanda en contra de oficiales en el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) en una corte federal del distrito en California, desafiando la práctica ilegal del gobierno de privar acceso al proceso de asilo en los Estados Unidos a los solicitantes de asilo. La demanda fue presentada por la organización Al Otro Lado, Inc., basada en Los Ángeles y Tijuana, y otros demandantes individuales que son representados por el Consejo Americano de Inmigración (American Immigration Council), el Centro de Derechos Constitucionales (Center for Constitutional Rights), y un bufete de abogados internacional. Los demandantes alegan que, en violación de la ley doméstica e internacional, CBP y DHS están sistemáticamente forzando a individuos que huyen de la persecución a regresar a países donde se enfrentan violencia grave y el riesgo de muerte.

“Por años, Al Otro Lado ha documentado violaciones de derechos humanos de CBP en nuestra frontera sur, incluyendo en contra de las mujeres y los niños que buscan asilo. Desde la elección de Donald Trump en noviembre, CBP se ha envalentonado a violar la ley doméstica e internacional al amenazar, engañar, y simplemente rechazar a los solicitantes de asilo de buena fe, poniendo en grave peligro sus vidas y las vidas de los que les ayudan,” dijo Erika Pinheiro, Directora de Póliza y Tecnología del demandante Al Otro Lado.

La demanda documenta casos numerosos en los cuales oficiales de CBP negaron a solicitantes de asilo que se presentaron en los puertos de entrada en la frontera entre los EE.UU. y México el derecho de buscar protección en los Estados Unidos. Esta conducta ilegal incluyó falsamente presentar a los individuos que el asilo ya no está disponible en los Estados Unidos, que los solicitantes de asilo necesitan el permiso del gobierno mexicano para buscar asilo, o que los solicitantes de asilo tienen que aplicar en otros sitios. En algunos casos, oficiales de CBP amenazaron a los solicitantes de asilo y les dijeron falsamente que si no abandonaban sus esfuerzos para buscar asilo, perderían la custodia de sus hijos.

“Las flagrantes violaciones de la ley por parte del gobierno van en contra de la historia de nuestro país de proveer refugio a las víctimas de persecución,” según Melissa Crow, Directora Legal del Consejo Americano de Inmigración. “Las indignantes tácticas utilizadas por CBP ilustran que la agencia no está respetando las protecciones legales que tienen los solicitantes de asilo. Podemos y tenemos que hacerlo mejor.”

La conducta ilegal del gobierno está ocurriendo mientras los países del Triángulo del Norte de Guatemala, El Salvador, y Honduras están experimentando niveles de violencia que no se han visto desde las guerras civiles que envolvieron la región hace décadas. Este tipo de violencia y corrupción no se limita al Triángulo del Norte, sino también es experimentado por individuos que huyen de México. Individuos vulnerables, incluso mujeres y menores no acompañados, están siendo empujados a buscar protección en los Estados Unidos. La conducta ilegal de CBP puede resultar en una sentencia de muerte para los solicitantes de asilo, muchos de los cuales están siendo perseguidos durante sus viajes peligrosos a la frontera.

“Los migrantes que huyen de la violencia y la persecución tienen el derecho fundamental de buscar asilo en los Estados Unidos, bajo la ley doméstica tanto como la internacional,” dijo Baher Azmy, Director Legal del Centro de Derechos Constitucionales. “Dadas estas violaciones sistémicas, que están ocurriendo en un contexto de ataques más amplios en contra de los inmigrantes por parte de la administración de Trump, las cortes tienen que cumplir con su deber y ordenar que la administración simplemente cumpla con la ley.”

La demanda de hoy viene después de [una queja](http://www.aila.org/infonet/crcl-complaint-cbps-systemic-denial-asylum-seekers) que entregó el Consejo Americano de Inmigración y otros grupos de inmigrantes a la Oficina del Inspector General del Departamento de Seguridad Nacional y la Oficina de Derechos Civiles y Libertades Civiles en enero 2017. Esa queja demostró una tendencia al alza que los oficiales de CBP estaban rechazando a los solicitantes de asilo. Desde entonces, la tendencia ha seguido.

Para mayor información, visite [la página del caso del Centro de Derechos Constitucionales](https://ccrjustice.org/home/what-we-do/our-cases/al-otro-lado) (inglés) y el [Consejo Americano de Inmigración](https://www.americanimmigrationcouncil.org/) (inglés).

*El Consejo Americano de Inmigración, 501(c)(3) organización sin fines de lucro, es una voz poderosa en la promoción de leyes, políticas y actitudes que honran nuestra orgullosa historia como una nación de inmigrantes. A través de la investigación, análisis de políticas, litigitos, comunicaciones y el intercambio internacional, el Consejo Americano de Inmigración busca formar una visión del siglo XXI sobre la experiencia de los inmigrantes en los Estados Unidos.*

*El Centro de Derechos Constitucionales está dedicado a la promoción y protección de los derechos garantizados por la Constitución de los EE.UU. y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Fundado en 1966 por abogados que representaron a movimientos de derechos civiles en el sur, CCR es una organización legal y educacional no gubernamental dedicada al uso creativo de la ley como una fuerza positiva para el cambio social. Visite www.CCRjustice.org y siga @theCCR en Twitter.*

*###*